

EL SIERRA SEGURA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE, LITERARIO Y DE INTERESES LOCALES

Se publica los días 10, 20 y último de cada mes

AÑO I.	PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN		SILES	Se admiten anuncios y comunicados a precios convencionales. La correspondencia se dirige al administrador de este periódico.	Núm. 97
	Por un mes, pesetas. 0'75	Por un trimestre, id. 2			
	PAGO ANTICIPADO.		30 DE JUNIO DE 1885	D. PEDRO RUIZ ROMERO. -SILES	

EL PARTIDO MONÁRQUICO-LIBERAL

Los elementos monárquico-liberales procedentes del partido constitucional y de la izquierda, al fin vinieron bajo la fórmula y principios consignados en la ley de garantías, á firmar un acuerdo á excepción de los señores López Domínguez y Becerra que, considerando insuficientes las bases establecidas, se apartan de esa transacción que en general es conveniente á los intereses de la libertad y de las instituciones.

Es de sentir que esos dos hombres no hayan firmado al lado del Sr. Sagasta, Moret, Martos, Montero Ríos, etc., lo que podemos llamar *carta de compromiso*; y es de sentir, no porque sin esos hombres se haya dejado de formar un partido numeroso y compacto; no es porque los que han suscrito la ley de garantías, puedan dejar ni dejen de influir poderosamente en los destinos de la opinión, sino porque falta algo, y eso algo es, el perfecto acuerdo de todos, la unidad de miras en todo para llegar á la práctica de unos mismos principios que sometan tanto más contradictorios cuanto que, el problema no se ha tratado de resolver entre los partidos más distantes por las ideas, precisamente entre los que son más afines, porque dentro de la monarquía restaurada, aspiran á dar el mayor ensanche posible á los derechos del pueblo.

Los límites de nuestra modesta publicación, nos impiden, como quisiéramos, hacer un análisis minucioso y detallado de cada uno de los seis artículos que forman el texto de la ley de garantías; pero si diremos que, apreciada en términos generales, no es un gran progreso; la ley de garantías no representa de un modo genuino el reconocimiento de los derechos individuales; porque en rigor esa ley dice menos que la Constitución de 1869, y más (aunque no mucho) que la de 1876. Pero de todas suertes, tiene y representa una ventaja positiva, porque con ella el partido monárquico-liberal tiene ya un puesto fijo, una norma de conducta, una regla política á la que deben ajustarse como de seguro se ajustarán en el mañana, los hombres que han contribuido á su formación.

Pero, lo sensible no está en que la ley sea más ó

mañana una cuestión de procedimiento dividida á los contratantes y vengamos á las andadas, y el señor Alonso Martínez, en el ramo de su particular instituto, opine de un modo, y el Sr. Montero Ríos en el de su exclusiva incumbencia opine de otro. Por eso, el patriotismo debe ser el guía de los prohombres del partido monárquico-liberal; y al Sr. Sagasta que es su representante legítimo, al Sr. Sagasta que tiene grandes dotes de gobierno, importa mantener el equilibrio, para que borrándose antiguos odios, y limando ciertas asperezas, se consolide de un modo formal, estable y duradero el porvenir de ese partido que por lo mismo que representa una necesidad en los turnos de la política, y en el programa de los partidos, harían muy sensibles las diferencias, más que todo, sobre todo, porque con ellas se unifican en el banco ministerial, los hombres del partido conservador.

Pero... ¿hay buena fe por parte de los que firman la ley de garantías? ¿están conformes en que esa ley representa un programa político que debe realizarse? Pues si esto es así, adelante: ese es el contrato que no debe rescindirse, y al patriotismo y á la sinceridad de todos importa no dar el triste espectáculo de desuniones que provocan las más de las veces, los antagonismos personales que precisamente porque deben ser secundarios, deben dejarse á un lado; porque en la tolerancia y en la benevolencia de los hombres que forman un partido, está la disciplina y concordia.

Por su parte, el partido conservador, no ha podido hacer más que ha hecho y hace para no abandonar el poder; pero en la opinión general está que no puede seguir al frente del gobierno; el partido conservador no puede seguir, no posee el arte mágico de atemperar voluntades; cada día se le presentan nuevos obstáculos, y á la verdad difícil es que pueda removerlos un gobierno que no tiene arraigo en la opinión, que vive sin confianza, sin seguridad y sin reposo; no tiene salud, y su robustez es aparente, fingida é ilusoria.

El partido conservador representa el *excepticismo* en la política; y el excepticismo en política, como en filosofía y en religión, no es el estado normal del espíritu, ni puede serlo.

hierro á esas aves que están predestinadas á recorrer las más apartadas regiones de la tierra; no nos empeñemos en detener en su triunfante camino á las ideas, porque ellas, contra nuestra voluntad, contra nuestro deseo, tienden á universalizarse; por eso el hombre como la humanidad, va caminando siempre entre dos líneas paralelas: lo absoluto y lo relativo, lo general y lo particular, lo abstracto y lo concreto.

Y, ¿cuál es el programa del partido conservador? ¿cuál es el ideal de su política? ¿cuál es el sistema de su gobierno? La opinión general lo sabe; está en la conciencia de todos, y por eso la necesidad de un cambio de política la presente el rústico y el literato, el lego y el letrado, el ignorante y el sabio.

Pero es más: en España como Europa, se dibuja en la distancia la lucha de dos ideas: la idea tradicional y la idea democrática. Y con efecto: cuando se observa con detenimiento la situación y circunstancias porque atraviesa cada país como cada nacionalidad; fácil es convencerse de que existe cierta resistencia; cierto antagonismo entre la idea histórica y la progresiva.

Por lo que hace á nuestra patria, forzoso es confesar que el regimen sinceramente liberal, compatible con la monarquía, es hoy por hoy lo que puede satisfacer la aspiración del país. Y como ese vacío no puede llenarlo el partido conservador, el Sr. Sagasta, don Manuel Martos, Montero Ríos y los prófomos del nuevo partido, serán, á nuestro entender, los únicos que merezcan la confianza de la corona ya que tienen á su lado el fallo casi unánime de la opinión sensata, en cuyos destinos y aspiraciones, ahora como siempre, han influido ó influirán de un modo más eficaz y provechoso.—M.

ENTENDÁMONOS

Apenas hace tres meses que nuestra publicación humilde circula, sin separarse un momento de los más justos límites: respondiendo en cuanto nos es fácil á las exigencias de la opinión pública, y ya algunas personas se sienten como heridas por el solo hecho de lanzar al viento de la publicidad actos de las mismas que no se amoldan al unánime criterio; y eso que al través de nuestras censuras y de nuestros comentarios procuramos siempre que se divise el respeto y la consideración que en el terreno de la amistad se merecen.

Apenas nuestra crítica imparcial comienza prudentemente á fijarse en detalles que afectan al interés general, con el plausible fin de cortar abusos, destruyendo monopolios sin despertar con ello esos rencores políticos que convierten á la Sierra en una nueva casa de *Tócame Roque*, por no decir en un campo de batalla donde se lucha día y noche sin ese descanso y esa tranquilidad de conciencia que hace á los pueblos verdaderamente grandes, y ya unos cuantos, como si la luz ofendiera á sus

ojos y el espíritu de la verdad y de la lógica trastornara su razón, sólo ven en las columnas de nuestro periódico los efectos de una política al desnudo, que siempre nos fué odiosa, como odiosas nos fueron, son y serán esas pequeñas rivalidades de partido que hacen imposible la vida rural una vez envueltas las personas entre las redes de un antagonismo muchas veces doloroso y de fatales consecuencias para los intereses de la inmensa mayoría.

Afortunadamente tenemos conciencia de nuestros actos, y de que el programa de *El Sierra Segura* sigue sin alteración en su primer propósito: gestionando dentro de un terreno independiente y libre el bien de la mayoría, sin dar oídos á esas rencillas impropias de la cultura que debo imponer á pueblos víctimas desde hace algunos lustros de un caciquismo enojoso; y no los rumores del exclusivismo, ni el enojo injustificado de los menos, ni los furios de una persecución que no aparecerá porque además de ser injusta sería escandalosa, podrán desviarnos por un solo momento del camino emprendido, por más que presente las escabrosidades propias de la falta de costumbre y los abrojos que son consiguientes en el desarrollo de una idea elevada, digan lo que quieran aquellos que rechazan la discusión y la luz en sus manifestaciones.

Es verdaderamente triste que cuando *El Sierra Segura* presionando de las personas á quienes considera, porque ni tiene rencores que vengar, ni deseos de despertarlos, empieza su campaña lealmente, no pocos le empujan con su guerra secreta ó con su indiferentismo hacia un terreno impropio de su misión y de sus antecedentes.

Y es que unos, por fortuna los menos, rechazan nuestros ideales que son los de el último tercio del siglo XIX, y otros ven en nuestro periódico un pensamiento oculto de parcialidad local, como si no fuera bastante á desvirtuar este criterio nuestra palabra honrada y la digna medida con que entramos de lleno en múltiples asuntos de los que pudieran decirse muchas cosas que están en la conciencia de todos y que pasan en silencio, gracias al deseo que nos anima y nos animará siempre de conseguir la armonía y el bienestar de nuestros conciudadanos, por más de que la empresa es algún tanto difícil y no poco peligrosa.

A los primeros debemos decirles, que, efectivamente, *El Sierra Segura* bebe agua en la cristalina fuente de la democracia, rechazando el cieno de la reacción y del doctrinarismo que mataron aquellas libertades, orgullo de un pueblo grande y escritas para siempre en la constitución inmortal del año 69; que *El Sierra Segura*, el último y el más humilde de todos los campeones de la libertad dentro de la esfera del derecho, combatirá sin tregua no pocos obstáculos del presente y no pocas preocupaciones del pasado, porque otra cosa, otro proceder, sería en algunos de sus hombres renegar de sus principios, para llevar el anatema de

la apostasía al fondo de sus conciencias, limpias por completo hasta el presente, de esas manchas repugnantes que de cuando en cuando aparecen en los campos de la innoble deserción.

Que EL SIERRA SEGURA combatirá siempre á esos gobiernos impasibles ante las reformas que pide el progreso, y sordos á los gritos de la opinión pública, del mismo modo que aniquilaría si en la esfera de su poder estuviera, esas tendencias de un ultramontanismo imposible desde el momento en que el pueblo español comprendió la cultura, y rompiendo las cadenas del pasado, selló con su sangre las tendencias que hoy ya vienen dominando á la raza latina, por tanto tiempo envuelta entre las tinieblas de un absolutismo, que si dejaba de ser criminal, era solamente á fin de convertirse en grosero.

A los segundos, es decir, á los que ven en nuestra publicación la defensa ciega de ciertas parcialidades locales con las que sólo los lazos de una amistad particular nos une, podemos asegurarles que EL SIERRA SEGURA sólo se inspira en los principios de la equidad y la justicia: que en sus columnas jamás penetra el rencor de que se encuentra exento, ni el innoble odio de política local de la que siempre huyó, no por que le faltan bríos, sino por rechazarla su temperamento.

Por lo demás, si algunos se disgustan entendiéndolo á que en vez de dar bombos, nos encerramos dentro de los límites de una crítica severa, sólo ellos tienen la culpa, pues confunden torpemente la vida pública con el santuario de la vida privada que siempre respetaremos.

Nosotros no podemos mojar la pluma en agua de malvas, ni manejar el incensario por unos ó por otros: está muy lejos de nuestro carácter, independiente y libre; mientras EL SIERRA SEGURA siga publicándose, prescindirá de ciertas corrientes impropias de pueblos serios y dará á Dios lo que es de Dios y al César lo que es del César; es decir, á cada uno lo suyo.—R. E.

Sección Literaria

NOTICIA HISTÓRICA

DE BEAS DE SEGURA

Beas es tan antiguo como Segura de la Sierra, y debe su población á los romanos, pudiéndose reconocer á la derecha del río los restos de edificios y monumentos que aún existen en una extensión considerable.

Beas tiene título de villa con anterioridad al año de 1400.

Su iglesia parroquial fué completamente quemada en la guerra de la independencia, y en esta época por su fervor y lealtad en las creencias católicas, sufrió hasta once incendios.

Desde esa fecha hace de iglesia parroquial, el convento de religiosas del Carmen, y dentro de la población, y precisamente en el sitio que antiguamen-

te fué plaza de armas, tiene una ermita llamada Nuestra Señora de la Paz que es la patrona de la villa.

La situación de este pueblo, en parte llana, en parte escabrosa, es á la derecha del río llamado Beas, que fertiliza sus deliciosos y amenos valles, sus huertas y feraces cañadas.

El origen de ese río, lo forman principalmente los manantiales llamados de las Raíces y el Peñón de Buena-mar; y sus fuentes principales son las de Laiba, los Perales, Valparaiso, la del Toledillo y algunas otras.

La triste catástrofe de que en años anteriores fueron víctimas un considerable número de sus habitantes, por el desplome del llamado Tobón, le da un aspecto imponente en la parte superior ó más elevada de la villa donde aún tiene su asiento el resto de aquella mole llamada el abuelo que en honor á la verdad, hace pensar en nuevos temores si el ayuntamiento no adopta una determinación salvadora, á lo cual parece está dispuesto por cuanto nos consta que en principio está acordada la demolición.

Beas, célebre por sus apasionadas contiendas políticas, ha entrado de pocos meses á esta parte, en una vida pacífica y culta, estando dispuestos sus individuos á hacer el bien común, y á satisfacer las necesidades que reclama un pueblo que goza de vida propia y busca afanoso su propia independencia y tranquilidad.

Beas ha sido el primer pueblo que ha entrado en el concierto de la paz: no lo perdemos de vista, y ensalzamos y ensalzaremos á los que por una y otra parte han contribuído á su realización.

Hemos terminado la noticia histórica de los pueblos del partido judicial; hemos bosquejado á grandes rasgos el pasado; de hoy más, nos ocuparemos indistintamente de su presente y de su porvenir, basándonos en la justicia, que es siempre el móvil de nuestros actos y el ideal á que acostumbramos incondicionalmente rendir tributo, homenaje y consideración.—M.

Noticias

Si no se ha presentado, se presentará en este juzgado dentro de poco, la demanda que el municipio de Santiago de la Espada ha de deducir contra el de Pontones en solicitud de que el contrato de mancomunidad de pastos entre ambas villas se rescinda. El asunto es de gran interés, porque uno de los dos pueblos ha de sufrir gran quebranto en su riqueza: pero ha tomado tal aspecto la cuestión, son tales los caracteres personales que va desgraciadamente revistiendo, que la situación de esos dos pueblos es cada día más difícil, y... hasta para la paz pública.

Es de lamentar tal estado de cosas, en un asunto que descartado de cuanto de personal encierra, no ofrece grandes dificultades para una solución que armonice los intereses de ambas villas.

Volvemos á llamar la atención de los municipios sobre la necesidad de adoptar enérgicas medidas para exterminar los animales dañinos.

El alcalde de esta población ha hecho algo á tal objeto; pero como las batidas se han dado sin la oportuna relación con las que en los demás pueblos han debido darse en idénticos días, no han dado el resultado apetecido; pero como el señor alcalde ha procurado que se haga público su deseo é interés en retribuir cumplidamente la caza de lobos, esto ha bastado para exterminar en este término municipal seis de ellos.

Aplaudimos los buenos propósitos del señor alcalde, y no pierdan de vista los demás ayuntamientos que es la época oportuna para el objeto que iniciamos, teniendo en cuenta que las crías aún son pequeñas y facilitan la caza de éstas y de las grandes.

Hasta la fecha, los pueblos de este partido, la Puerta, Pontones y Villarodrigo, han remitido terminado el repartimiento de la contribución territorial del año de 1885-86.

Están puestos de manifiesto en las secretarías de dichos ayuntamientos, por el término de quince días á los fines de la ley.

Nuestro apreciable colega *La Ruleta* en su número correspondiente al día 19 del mes actual, inserta una magnífica carta que nuestro querido amigo y colaborador D. Adriano Moreno dirige al vijejo demócrata D. Lorenzo R. Caparrós. En ella se traza con admirables rasgos la gloriosa historia del partido progresista, y á la verdad que no sabemos lo

que es de admirar en dicha carta, si la pureza y elegancia del estilo, ó la verdad que encierran las manifestaciones que contiene.

Felicítamos muy de veras á nuestro distinguido compañero Sr. Moreno, y desde las columnas de *EL SIERRA SEGURA*, le enviamos la más sincera expresión de nuestro cariño.

Dice nuestro estimado colega *El Industrial* de Jaén:

«Según nuestras noticias, á los profesores de instrucción primaria de Hornos se les deben más de tres anualidades de sus escasos sueldos, teniendo algunos que vivir á la voluntad de sus buenos amigos.»

Si no se les paga, con qué derecho se les exige el cumplimiento de sus sagrados deberes?

Unimos nuestros ruegos á los de nuestro apreciable colega, y no dudamos que por quien corresponda se remediarán esos males.

Tenemos entendido que el expediente para construir el nuevo cementerio de esta población, se halla tramitiéndose. Lo que si nos extraña, es que no se haya terminado á pesar del tiempo transcurrido y de las circunstancias porque pudiéramos atravesar si la epidemia cólica llegara á estenderse desgraciadamente.

Como de *EL SIERRA SEGURA* se prescinde para todo, sin tener la galantería de manifestarlo la marcha de muchas cosas que interesan y que deben entrar en el dominio público, no es extraño que suframos algunas equivocaciones.

ÚBEDA, 1885. — IMPRENTA DE LA LOMA.

ANUNCIOS

Establecimiento de Bernardo Lindo, calle del Coso, Siles.

Mazapanes en cajas de todos tamaños.—Conservas de pescados y frutas.—Frutas en almibár.—Aceitunas sevillanas.—Galletas de todas clases, etc., etc.—Acaba de recibir grandes remesas.

Establecimiento de Wenceslao de la Cruz, calle de la Asunción, Orcera.

Acaba de recibir un abundante surtido en conservas alimenticias, procedentes de las más acreditadas fábricas de Calahorra.

Pimientos morrones dulces; tomate en pasta y al natural; fritada de pimientos y tomates; melocotones; pasas; higos; ciruelas, guindas y cerezas; á precios sumamente económicos y desconocidos hasta el día en este país.

La misma casa recibe el día 5 del próximo Junio un magnífico y variado surtido en tejidos propios de la presente estación.

El Sierra Segura

PERIÓDICO INDEPENDIENTE, LITERARIO Y DE INTERESES LOCALES

Se publica los días 10, 20 y último de cada mes

Precios de suscripción: por un mes, 0 75 pesetas; por un trimestre, 2 ídem; por un año, 6 ídem.

Las suscripciones podrán hacerse por medio de nuestros corresponsales, ó remitiendo su importe en sellos ó letras de fácil cobra.